

PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LA LEY 14/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA. .

Al objeto de iniciar la tramitación del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía,

PROPONGO

Se dicte acuerdo de inicio del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 43 la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EL DIRECTOR GENERAL DE BIENES CULTURALES Y MUSEOS

Fdo.:Marcelino Sánchez Ruiz

VºBº

LA SECRETARIA GENERAL DE CULTURA
 Fdo.: María Cristina Saucedo Baro



Código:RXPMw821PFIRMAb2jIn5PJVl0dZis/ Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CRISTINA SAUCEDO BARO	FECHA	13/02/2018
ID. FIRMA	RXPMw821PFIRMAb2jIn5PJVl0dZis/	PÁGINA	1/1

Código:RXPMw925PFIRMAkLyhRfyeTLBJif7F. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARCELINO ANTONIO SANCHEZ RUIZ	FECHA	15/02/2018
ID. FIRMA	RXPMw925PFIRMAkLyhRfyeTLBJif7F	PÁGINA	1/1